

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-GPR-FO-06
	TITULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		Versión No. 4      Página 1 de 2 Fecha. 21 12 2016

## OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 002

Lugar y fecha: **La Estrella 17 de febrero de 2021**

**MÍNIMA CUANTÍA 007-016-2021**

**OBJETO:** Suministro de elementos de protección personal para la dotación de los servidores públicos que laboran en la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

UNIÓN TEMPORAL MEMCO - A&D (USPEC)

**Observación 2:**

### **OBSERVACIÓN EL PROPONENTE**

Cordial saludo,  
 por medio de la presente, se solicita a la entidad, determinar que quien presente oferta, debe adjuntar para los tapabocas desechables el registro sanitario, debido a que es el documento con el cual determina la idoneidad del producto, así mismo se solicita a la entidad que determine como requisito habilitante, que se presente prueba de laboratorio para los diferentes tapabocas y poder así esta seguros que cumple con el nivel de protección que se determina en el la invitación - especificaciones técnicas.

**Respuesta a Observación:**

**Con respecto a su observación el Comité técnico se permite informar que de acuerdo a su solicitud es de aclarar que durante la contingencia COVID-19 no era obligatorio solicitar el registro sanitario, solo la realización de inscripción de vitales no disponibles. A partir del 11 de septiembre de 2020 se acabó el trámite pertinente anteriormente mencionado generando así el trámite correspondiente al Registro sanitario de este elemento de protección personal.**

**Teniendo en cuenta su observación y a fin de ser claros la Entidad procederá a realizar Adenda modificatoria en las especificaciones técnicas se adjunte el registro sanitario para los tapabocas desechables.**

SURAMERICANA DE GANTES SAS.

**Observación 3:**

### **OBSERVACIÓN EL PROPONENTE**

Solicito su amable colaboración con Aclaración de las unidades que solicitan por Referencia, (cuantas unidades son) Mil gracias quedo atenta a sus comentarios.

**Respuesta a Observación**

En consideración a la observación realizada, es de aclarar que para la estructuración del estudio de mercado se estableció cotizar unidad por cada elemento ( EPP) para así contemplar a futuro conforme a los valores mínimos y máximo, para realizar una proyección al momento de realizar los pedidos durante la vigencia, de tal forma que se dará a conocer cantidades durante el inicio de la ejecución contractual con el oferente que cumpla con todos los requisitos solicitados en la invitación pública.

STOCK GESTIÓN INTEGRAL S.A.S

**Observación 4:**

**OBSERVACIÓN EL PROPONENTE**

Cordial saludo,

Por favor solicitamos aclaración acerca de cuantas serían las posibles entregas durante el año de ejecución del contrato.

**Respuesta a Observación:**

De antemano agradecemos la participación activa en los procesos de selección que adelanta nuestra Entidad.

En consideración a la observación realizada, es de aclarar que conforme a la ejecución del contrato y la necesidad de la adquisición de dichos elementos de protección personal y cuidado oportuno de nuestros funcionarios, se hará el respectivo trámite de manera pronta para cumplir con el cuidado e integridad de los mismos y cumplimiento de las buenas prácticas de manufacturas.

**DORA ALBA MUÑETON ZAPATA**  
Profesional de Defensa- Comité estructurador.  
Regional Antioquia Chocó